

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“FESTIVAL DE VIDEO. JUEGOS, DEPORTES ALTERNATIVOS Y LIFESTYLE”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución N° **DAC-DECVP-RE-298-2023** de las quince horas con cuarenta y dos minutos del día diecinueve de julio del año dos mil veintitrés con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la **Empresa DDN PRODUCCIONES S.A., cédula jurídica 3-101-761732**, en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**
Nombre: *“Festival De Video. Juegos, Deportes Alternativos Y Lifestyle*
Fecha: 28, 29 Y 30 de julio del 2023.
Lugar: Mall Oxígeno
Hora: 06:00 pm. Con una preventa de ocho mil (8000). Según lo declarado por el productor.
Tiquetera: Publitickets

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00